



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
CHIHUAHUA

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX (614) 201-2990 AL 95 CON 4 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

ACUSE

EXPEDIENTE No. JJAG 119/2019

OFICIO NO. VG5/045/2019

ASUNTO: Vista

Chihuahua, Chih., 13 de marzo de 2019

M.D.P. CARLOS MARIO JIMÉNEZ HOLGUÍN
FISCAL DE DISTRITO ZONA CENTRO
PRESENTE.-

Me permito informarle que esta Comisión, radicó la queja identificada bajo el número de expediente indicado al rubro, de la que se desprende que la persona privada de la libertad de nombre actualmente recluso en el CERESO no. 1 en Aquiles Serdán, fue víctima de posibles actos de tortura atribuibles a servidores públicos de la Fiscalía General del Estado. Anexo copia simple del acta circunstanciada que contiene la queja.

En tal virtud, con fundamento en el artículo 9 de la Ley para Prevenir, Sancionar, Erradicar la Tortura en el Estado de Chihuahua y el numeral 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, hago de su conocimiento tales señalamientos a efecto de que esa Fiscalía realice las investigaciones que estime pertinentes.

De igual forma, con fundamento en el artículo 7 de la ley referida en el párrafo anterior, y en apego a las directrices establecidas en el Manual de Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, solicito que realice las gestiones necesarias para que se desarrolle la indagatoria correspondiente, cuyos resultados le pedimos hacerlos del conocimiento de este Organismo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Lic. Jair Jesús Araiza Galarza
Visitador General



COMISION
ESTATAL
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS



2019 "Año Internacional de las Lenguas Indígenas"